



GUATEMALA 2017

“Celebración del Día de la Gente de Mar y Día Mundial de la Hidrografía”

El Viceministerio de Marina como coordinador del Sistema de la Autoridad Marítima de Guatemala llevo a cabo un ciclo de conferencias con motivo de la celebración del **Día Internacional de la Gente de Mar y Día Mundial de la Hidrografía**, actividad que se realizó en el Hotel Hilton Garden zona 10, el día 21 de Junio del presente año, en la ciudad de Guatemala. Referida actividad conto con el apoyo del Proyecto “Conservación y Uso Sostenible de la Biodiversidad en Áreas Protegidas Marino Costeras” implementado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), financiado por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF, por sus siglas en inglés) y ejecutado por el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN) **con el fin de incrementar la conciencia marítima en los guatemaltecos, promover la investigación y uso sustentable de los océanos, así como aprovechar las oportunidades laborales y de desarrollo económico que los océanos nos brindan.**





La actividad fue presidida por el Viceministro de Puertos y Aeropuertos Licenciado Rudy Keller Contreras acompañado del Director De la Escuela Naval de Guatemala Capitán de Navío DEMN Oscar Alfredo Ramos Pérez, Director General de Capitanías de Puerto Capitán de Navío DEMN Saúl Arnoldo Tobar García y Director General de Asuntos Marítimos Capitán de Navío DEMN Elmer Renato Cabrera del Pozo.



En dicha actividad participaron representantes de sector público y privado dentro de los cuales se pueden mencionar:

1. Ministerio de Relaciones Exteriores, Dirección General de Límites y Aguas Internacionales.
2. Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda.
3. Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación, Dirección General de Pesca Acuicultura y Normativa.
4. Ministerio de Energía y Minas, Dirección de Hidrocarburos y Dirección de Radioactividad.
5. Instituto Geográfico Nacional.
6. Consejo Nacional de Áreas Protegidas.



7. Autoridad para el Manejo de la Cuenca del Lago de Amatitlán.
8. Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Farmacia y Centro de Estudios del Mar y Acuicultura.
9. Secretaría Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación.
10. Empresa Portuaria Quetzal.
11. Empresa Tecnología Marina Azul.
12. Empresa Geografía y Forestería S.A.
13. Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD.
14. Personal del Sistema de la Autoridad Marítima del Ministerio de la Defensa Nacional.





Día de la Gente de Mar

El Día de la Gente de Mar se estableció mediante resolución adoptada por la conferencia diplomática de 2010 en Manila, Filipinas, la cual tuvo por objetivo adoptar las enmiendas al Convenio Internacional sobre Normas de Formación, Titulación y Guardia para la Gente de Mar (STCW). Su propósito es reconocer la valiosa contribución que realiza la gente de mar de todo el mundo al comercio marítimo internacional, la economía mundial y a la sociedad civil en su conjunto.

La resolución alienta a los Gobiernos, organizaciones y compañías navieras, propietarios de buques y a todas las demás partes interesadas a que promuevan este día de la manera debida y oportuna, así como la adopción de medidas necesarias para celebrarlo como merece, tomando en cuenta que se estima que el 90% del comercio mundial se realiza a través del transporte marítimo, por lo cual se depende de más de **1,2 millones de marinos mercantes** para el funcionamiento de las operaciones con buques.



El Ministerio de la Defensa a través de la Dirección General de Asuntos Marítimos en coordinación con la Escuela Naval de Guatemala, forman, titulan y certifican a guatemaltecos para poder laborar en la Flota Mercante Internacional en cumplimiento al Convenio Internacional sobre Normas de Formación, Titulación y Guardia para la Gente de Mar STCW. Así mismo, cabe mencionar que Guatemala logró el reconocimiento de la Organización Marítima Internacional a través de la circular 1163 del Comité de Seguridad Marítima sobre el cumplimiento de referido convenio después de aproximadamente 10 años de arduo trabajo y preparación, siendo un éxito como Estado ya que al contar con este reconocimiento se incrementan las posibilidades de contratación de nuestros connacionales, aperturando una fuente digna de empleo.

Este año el lema es "**La Gente de Mar Importa**", y durante este día, se generaron instancia de debate y discusiones sobre, oportunidades laborales, la seguridad en los mares pero sobre todo la protección de la vida humana en el mar, el tema expuesto se tituló **Oportunidades Laborales en el Mar** por el Licenciado Bequer Chocoj, Ex comisionado Presidencial contra la Discriminación y el Racismo de los Pueblos Indígenas.





Día Mundial de la Hidrografía

En el 2005, la Asamblea General de las Naciones Unidas (NN.UU.) adoptó la Resolución A/60/30 sobre los Océanos y el Derecho del Mar en la que, en particular, acogió con satisfacción la adopción por la Organización Hidrográfica Internacional (OHI) del Día Mundial de la Hidrografía, cuyo objetivo es dar una publicidad adecuada a todos los niveles, y aumentar la cobertura de información hidrográfica a nivel mundial. La resolución instaba a todos los Estados a trabajar con la OHI para promover una navegación segura, especialmente en las zonas de navegación internacional, los puertos y donde haya zonas marinas vulnerables o protegidas. Como resultado, el 21 de junio de cada año la OHI celebra el Día Mundial de la Hidrografía, siendo este día una oportunidad para aumentar la sensibilidad pública sobre el rol vital que representa la hidrografía en la vida de todos.

El tema internacional del presente año fue:

"Cartografiar nuestros mares, océanos y vías navegables - más importante que nunca"



Expuesto por el Teniente de Navío MSc. Edwynn Alejandro Raxón Herrera actual Director de Seguridad Marítima e Hidrógrafo Especialista Clase "A", esto aunado al Objetivo 14 de Desarrollo Sostenible - **Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.** Ciertamente, la hidrografía y el conocimiento detallado de la forma y de la profundidad del fondo marino apoyan el uso adecuado, seguro, sostenible y rentable de mares, océanos y vías navegables mundiales.



El Estado de Guatemala desde la década de los ochentas es miembro activo de la Organización Hidrográfica Internacional y de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental. Siendo el Ministerio de la Defensa el encargado de promover la seguridad de la navegación y la protección del medio ambiente marino. Para tal efecto la Dirección General de Asuntos Marítimos tiene a cargo la Presidencia de la Comisión Interinstitucional de Investigación Hidro-oceanográfica (CIIHO) en la cual convergen instituciones tales como, Ministerio de Comunicaciones, Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, Dirección General de Límites y Aguas Internacionales, Instituto Geográfico Nacional, Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología, Empresas Portuarias, Universidades, organizaciones no gubernamentales entre otros.





Referida Comisión ha creado brigadas interinstitucionales para la investigación, siendo algunos de los logros, el Levantamiento hidrográfico en el Lago de Amatitlán y Atitlan, así como en las principales áreas de navegación marítima incluyendo los principales puertos nacionales, este año gracias al apoyo del Proyecto "Conservación y Uso sostenible de la Biodiversidad en Áreas Protegidas Marino Costeras", se realizará el levantamiento hidrográfico en el área de Las Lisas - La Barrona el cual no se ha realizado por más de 40 años. De igual forma se crearan las líneas bases en el océano Pacífico guatemalteco las cuales son el punto de partida para la determinación de nuestros mar territorial, zona contigua y zona económica exclusiva en cumplimiento a la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (CONVEMAR).





Guatemala reafirma su compromiso de aumentar la sensibilización de la importancia de la hidrografía y ciencias afines; el Ministerio de la Defensa seguirá coordinando actividades de investigación, en particular para incrementar la protección, preservación y uso sustentable de los océanos, en cumplimiento a las obligaciones internacionales contraídas por la ratificación de convenios internacionales en materia marítima.



“Nuestro mar, nuestra causa”